

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

MEMORANDO DE SECRETARIA TÉCNICA Nº A-18 CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN A SER PRESENTADA POR BENEFICIARIOS DEL REGIMEN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Consulta

1. Se ha recibido la consulta sobre la forma que debe guardar el informe que emitan los profesionales por el trabajo de revisión de cierta información que las empresas beneficiarias de regímenes de promoción deben presentar a requerimiento de la AFIP (Formulario SSFP 1), referido a la acreditación del cumplimiento de obligaciones de beneficiarios de regímenes de promoción industrial (para los impuestos nacionales de activos, ganancias e IVA, se informan beneficios impositivos: proyectado, utilizado y costo fiscal teórico)

Respuesta

Se sugiere el siguiente modelo de informe:

CERTIFICACION CONTABLE SOBRE INFORMACION REQUERIDA A BENEFICIARIOS DEL REGIMEN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Señor	de ABCD
CUIT N°	
Domicilio legal	

Explicación del alcance de una certificación

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido, y para su presentación ante(indicar destinatarios de la certificación) emito la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea. La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Detalle de lo que se certifica

Alcance específico de la tarea realizada

Mi tarea profesional se limitó a cotejar la información incluida en el Formulario SSFP 1 mencionado en el párrafo anterior con el proyecto de promoción presentado ante la autoridad de aplicación, cuyas cifras se encuentran expresadas en moneda de dicha fecha.

Manifestación del contador público

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que los beneficiarios fiscales incluidos en las columnas "Proyectado y Costo Fiscal Teórico" del Formulario SSFP 1 preparado por ABCD e individualizado en el



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

párrafo denominado "Detalle de lo que se certifica" surgen de la documentación respaldatoria y de le registros contables señalados en el párrafo precedente.	os
Ciudad de de de 20XX	
[Identificación y firma del contador]	
Buenos Aires, 20 de Abril de 1992 (Actualizado Agosto 2016)	